 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		Página: 1 de 7

**ACTA No. 047**  
**(21 de junio de 2022)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).**

En la ciudad de Duitama a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022), siendo las nueve y cincuenta y cuatro minutos de la mañana (9:54 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del señor presidente de la Corporación.

El Presidente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día previsto para la fecha.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1°. ORACIÓN
- 2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4°. HIMNO A DUITAMA.
- 5°. LECTURA DEL DECRETO 484 DEL 10 DE JUNIO DE 2022, " POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL".
- 6°. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS.
- 7°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 019 DEL 24 DE FEBRERO DE 2022 Y ACTA 015 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022.
- 8°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 9°. PROPOSICIONES
- 10° ASUNTOS VARIOS

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1°. ORACIÓN**

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO BERDUGO, eleva la plegaria al Todopoderoso.


**2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se llama a lista, constatándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL  
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA  
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO  
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO  
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM  
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID  
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ  
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO  
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO  
PUERTO MEDINA OMAR JAMES  
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO  
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO  
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO  
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE  
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

ACTA No. 047	FECHA: 21 DE JUNIO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 2 de 7

### 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído.

Aprobado por unanimidad.

### 4º. HIMNO DE DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno de Duitama.

### 5º. LECTURA DEL DECRETO 484 DEL 10 DE JUNIO DE 2022, POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

El presidente se permite designar una comisión accidental para invitar formalmente al Señor Alcalde al recinto del Concejo Municipal, para sea él mismo quién comente el por qué fueron citadas estas sesiones por parte de la Administración Municipal.

El presidente designa la comisión accidental, la cual conforma por tres (3) Concejales, a saber: H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN, H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA MORALES y H.C. HERNÁN DANILLO RODRÍGUEZ ROMERO.

El presidente solicita un receso de cinco (5) minutos.

Se levanta el receso siendo las diez y ocho minutos de la mañana (10:08 a.m.)

El presidente solicita hacer un llamado a lista para verificar la asistencia de los Honorables Concejales.

Por secretaría se llama a lista, constatándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL  
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA  
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO  
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO  
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM  
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID  
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ  
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO  
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO  
PUERTO MEDINA OMAR JAMES  
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO  
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO  
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO  
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE  
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.


Por secretaría se da lectura al Decreto 484 del 10 de junio de 2022 "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUTAMA", a partir del (14) de junio hasta el (30) de junio de 2022, con el fin de estudiar las siguientes iniciativas:

"POR MEDIO DEL CAUL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

"POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL 2022".

"POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL 2022".

ACTA No. 047	FECHA: 21 DE JUNIO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 3 de 7</b>

“POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL 2022”.

## 6°. INSTALACION DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS.

El Dr. HERNEL DAVID ORTEGA, Alcalde Municipal, presenta un cordial saludo a todos los Honorables Concejales y agradece a toda la Corporación por el trabajo que se ha venido realizando a lo largo de estos meses, en los que resalta el interés por solucionar las diferentes problemáticas que hay en el municipio. Seguidamente reconoce con preocupación, pero también con optimismo las múltiples dificultades por las que atraviesa la ciudad, son problemas que todos los días se intentan resolver y espera a la mayoría de estos problemas darle solución.

Las sesiones extraordinarias a las que fueron citados tiene como fin estudiar cinco (5) proyectos de acuerdo, la mayoría de los cuales ya fueron debatidos en primer debate en la comisión, tres relacionados con el presupuesto; uno que es de los excedentes financieros de los recursos de SGP, que son los intereses que hay que incorporar al presupuesto y que tienen una destinación específica, las adecuaciones presupuestales para poder cubrir los gastos de funcionamiento del Concejo Municipal, de la Personería Municipal y el Superávit de institutos descentralizados como FOMVIDU y ES DU; del cual el componente más importante es el de FOMVIDU, pues se van a destinar cerca de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) a mejoramiento de vivienda; la idea es que esos mejoramientos vayan a las personas más vulnerables y sean enfocados especialmente al tema de pisos, pues hay muchas familias que están durmiendo sobre la tierra, a unidades sanitarias, porque hay familias que no tienen baños en sus hogares y también a cocinas.

Hay dos proyectos de acuerdo que están enmarcados dentro del Plan de Desarrollo aprobado por la Corporación, el primero es el proyecto de libertad religiosa que ya fue aprobado en la ponencia y que espera lograr una unanimidad en ese proyecto, que busca garantizar los derechos de todos los ciudadanos. Un segundo proyecto que fue radicado el día de hoy con la coautoría del Honorable Concejal Segundo Pinzón que va enfocado a los presupuestos participativos, especialmente para la seguridad, ese proyecto se va a materializar en que hay doscientos millones de pesos (\$ 200.000.000), que se tienen disponibles en cuentas para que a las juntas de acción comunal que están legalmente formalizadas, se les entreguen los recursos vía presupuestos participativos, para que fortalezcan los sistemas de cámaras o de alarmas comunitarias.


Estos recursos se hacen vía presupuestos participativos, debido a que cuando se contrata por parte del municipio, cuesta cerca de un 32% más por las tasas, los impuestos y la administración, pero si se entregan directamente a las juntas de acción comunal, no solamente fortalece el proceso comunal del municipio, sino que también ayuda ahorrar unos recursos y espera que esas herramientas tecnológicas sirvan para mejorar la seguridad en la ciudad que está pasando por un momento muy complicado, al igual que con los demás municipios y ciudades del país. De otra parte, manifiesta que aparte de esos proyectos de acuerdo en los cuales muy respetuosamente solicita se dé el debate y que se pueda contar con el voto favorable atendiendo las recomendaciones que cada uno de los Concejales realicen, también les informa que el proceso del Plan del Ordenamiento Territorial viene avanzando a buena marcha, pues realizó una reunión la semana pasada con el consultor y están a punto de terminar el documento de diagnóstico para comenzar a realizar las mesas temáticas, no solamente con todos los barrios y comunas, sino con todos los sectores sociales y productivos; la idea es que el fuerte del proyecto sea el ejercicio de participación en el que los Honorables Concejales también son muy importantes, porque son quienes representan la voz del pueblo.

Un proyecto importante del que se ha venido hablando desde el año pasado, es el proyecto de maquinaria para la secretaría de infraestructura con cuatro mil millones de pesos (\$ 4.000.000.000), en donde el proceso ya se encuentra subido en la plataforma del SECOP, se encuentra en etapa de observación y espera que dentro de los 20 o 25 días ya se tenga adjudicado el proceso y se pueda recibir el banco de maquinaria, para poder avanzar en las vías que cada uno de los Concejales también conocen; pues la comunidad les comenta que la ciudad está destruida y la herramienta para poder avanzar es con esa maquinaria, así como también se va a subir la compra de la maquinaria agrícola que es un tractor y unas herramientas que no se tienen en el municipio y que se necesitan.

Se viene avanzando en una de las problemáticas más graves del municipio relacionada con las vías, en este momento hay días que se tiene hasta tres frentes de trabajo, dos en el día y uno en la noche, con el ánimo de poder avanzar, sin embargo, solicita de la colaboración y comprensión, puesto que el proceso de pavimentación requiere del asfalto, que es una mezcla en caliente y las dificultades del clima han demorado algunos procesos en algunas comunidades, pero también sabe que con la nueva maquinaria se puede avanzar un poco mejor.

Algunos concejales han venido hablando del tema de los resultados, una de las estrategias que tuvo este gobierno en poder avanzar para “cambiarle la cara” a la ciudad es la estructuración de proyectos, como es de

<b>ACTA No. 047</b>	<b>FECHA: 21 DE JUNIO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 4 de 7</b>

saber que cuando se anuncia alguna iniciativa el Gobierno no inicia al día siguiente que se anuncia, sino que hay que iniciar un proceso para darle prefactibilidad, factibilidad y viabilidad a un proyecto para poder solucionarlo. Es de mencionar que ya se tienen algunos proyectos listos para radicarlos ante las entidades del orden Nacional y Departamental, unos son los estudios y diseños de la plaza de toros que van a ser entregados a la gobernación y los estudios y diseños del estadio que también serán entregados a la gobernación, espera que puedan ser presentados ante el Gobierno Nacional.

Se logró el tema de la biblioteca, es por eso que ya se dio inicio a las adecuaciones en un predio que está ubicado en el parque de los enamorados y en los próximos días el proceso licitatorio por parte del Ministerio de Cultura, subirá los pliegos para poder avanzar en la siguiente etapa del proceso de contratación, alguno de los concejales estuvieron en la feria de servicios del DPS, donde se estructuró el programa de "sacúdete" en el que espera que llegue mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000), anuncio que puede estar dándose la próxima semana, debido a que el Gobierno Nacional ya va terminando, pero sí se logra incluir en un CONPES están prácticamente asegurados los recursos. También estructuró el proyecto de estudios y diseños de remodelación del parque Simón Bolívar y está en la legalización de los predios del parque de la Trinidad y el parque San Antonio Norte, apenas la Agencia Nacional de Tierras declare la titularidad, ya van a pasar a ser parte de proceso de contratación.

También se está terminando los estudios y diseños del colegio la Nueva Familia, que va a ser construido en la parte del fondo de la Villa Olímpica, pues en los próximos días pasa a la Curaduría para realizar los trámites de licenciamiento y se sigue avanzando desde la oficina de proyectos en la estructuración de varios espacios de infraestructura, con los que se espera que la ciudad cambie.

También se tendrá la presencia del director de la ANI, el Dr. Manuel Felipe Mejía, que según información ya tiene los estudios y diseños de la variante de la vía Duitama- Charalá y vendrá a entregarlos como fue el compromiso, para poder proceder a conseguir los recursos para la construcción y espera hacerlo dentro de este gobierno, de no ser así el compromiso de los estudios y diseños van a estar ahí, para que sea patinado por el nuevo gobierno.

Comenta que se inició con el proceso de contratación de la reorganización administrativa, estudio que terminado debe venir al Concejo Municipal para darle el correspondiente análisis y si algún concejal tiene alguna inquietud o alguna observación, pues como concejales conocen el buen funcionamiento de la Administración Municipal y las sugerencias serán completamente bienvenidas, el municipio necesita hacer la reorganización, pues alrededor de unos 10 años no se realiza esta reorganización debido a que se crearon y se suspendieron algunos cargos.

Se logrará este año entregar tres mil doscientos millones (\$ 3.200.000.000) para los emprendedores, vía Fondo Emprender, debido a que el municipio hizo un aporte de mil doscientos millones (\$1.200.000.000) y el SENA hizo un aporte de mil ochocientos millones de pesos (\$ 1.800.000.000); la invitación es para que en la segunda fase que ya está próxima a abrirse, si conocen algunos emprendedores del municipio y quieran sacar adelante su plan de negocios se pueden presentar a la convocatoria y se les adjudiquen los noventa millones de pesos (\$90.000.000) que se le entregará a cada empresario.


Manifiesta que se ha venido trabajando y como es lógico los resultados no se pueden ver de un día para otro y entiende los justos reclamos, en nombre de la Administración Municipal ofrece excusas, si en algún momento hay demoras, pero también un poco de comprensión, debido a que en lo público muchas veces los temas son un poco demorados, sin embargo, el compromiso está y se seguirá tratando de adelantar las diferentes gestiones que se tienen encomendadas y que están incluidas en el Plan de Desarrollo. Reitera la disposición de trabajar de la mano, de escuchar las sugerencias, inquietudes, necesidades que sean necesarias, pues las puertas del despacho del Alcalde están abiertas y no necesariamente necesitan cita para estar allá, pues con el mayor gusto serán atendidos.

De esta manera da por instaladas las sesiones extraordinarias a las cuales fueron convocados.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO manifiesta que se estaba haciendo la gestión de un lote que es de la Gobernación, tema que va adelantado y según los estudios caben cerca de 10 apartamentos, en donde la Gobernación en su momento estaba dispuesta a cederlo al municipio. Solicita para que por parte del señor Alcalde se pueda retomar y hablar con el señor Gobernador, para que se pueda dar este proyecto, pues serian diez personas que podrían verse beneficiadas con esta gestión.

El Dr. HERNEL DAVID ORTEGA, Alcalde Municipal, agradece cualquier gestión que se haga por parte de la corporación con cualquier entidad, pues el municipio sólo no tiene la capacidad financiera, económica y administrativa para brindar las soluciones y se sigue en espera de la cita con el Gobernador, pues extraña ese olvido por parte Gobernación, que es un poco humillante para la ciudad de Duitama, pero seguirá atento a estos temas.

<b>ACTA No. 047</b>	<b>FECHA: 21 DE JUNIO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014</p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016</p> <p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 5 de 7</b></p>

Se adjudicó el proceso licitatorio para el aliado estratégico que va a construir cerca de trescientas (300) viviendas en el predio que dio la SAE, se iniciarán los diseños y licenciamiento del proyecto, en la espera que demore cerca de 3 meses para poder iniciar a construir las viviendas y avanzar en la gran meta que se tiene de las mil soluciones de vivienda para el municipio, también sumándolo al proyecto que está estancado por más de 7 años "Abedules", "Bicentenario" y diferentes nombres que ha tenido; pues se encuentra en negociación con el contratista para poder liquidarlo bilateralmente, porque las razones que dan es que el contratista está "quebrado" y hay un proyecto vivo, que si no hay plata, no se puede continuar, una vez siendo liquidado se entrará a revisar la manera de poder solucionarlo, pues hay varias familias que llevan esperando años por las viviendas y espera poder solucionar esta problemática.

De otra parte, asegura que se están revisando algunos predios de municipio para ver la posibilidad de transferirlos al fondo de vivienda y de esta manera poder avanzar en la meta que se tiene en el plan de desarrollo, porque no está actualizado el banco inmobiliario del municipio. Es decir, no se tiene certeza de cuántos y cuáles son los predios con los que se cuentan y varios de ellos sirven para vivienda, decisión que no solo depende del Alcalde, sino que en su momento se transferirá a la Corporación para poder tomar una decisión respecto a si es viable o no, para poder avanzar en esa posible solución para las viviendas de Duitama.

El H.C MARCO ALONSO RINCÓN reconoce al señor Alcalde, el trabajo y el estar al lado de las comunidades, pero también la comunidad está atenta con el tema de las cámaras de seguridad que se han ofrecido, están pendientes de la convocatoria que se haga y adicionalmente al tema de vías y participación de la comunidad en obras que se están desarrollando compartidas, para que se pudieran ampliar en ese espectro. También manifiesta que un tema para tener en cuenta es el gran proyecto que se tiene para impulsar el cerro de la Milagrosa, a fin de que se pudiera solicitar un trabajo un poco más diligente para poder brindarle a esta comunidad una ruta de transporte público.

El Dr. HERNEL DAVID ORTEGA, Alcalde Municipal, manifiesta que una de las metas que hay en el Plan de Desarrollo es el estudio de rutas y frecuencias, no solamente para la Milagrosa, sino para muchos sectores donde la comunidad ha crecido y que a hoy no tienen transporte público, estuvo avanzando con el Ministerio en la posibilidad de que mediante algún convenio se pueda obtener ese estudio, pero no fue posible, se hizo el contacto con la UPTC, con la escuela de transporte y vías, pero ellos cobraban mil trecientos millones de pesos (\$1.300.000.000) por ese estudio, valor que oneroso y está en el proceso de cotización y de estudio de mercado, pero es un tema que le gustaría dejar para reorganizar las rutas y frecuencias.

Manifiesta que, en el Consejo de Gobierno descentralizado en la Milagrosa, la indicación que se le dio a la oficina de Planeación y a la Secretaría de Infraestructura es poder desembotellar el cerro, pues hay una vía que baja a la Floresta, que tiene un ancho cerca de 8 metros, donde se iniciará el análisis pre vial y técnico para revisar de qué manera se puede proyectar una vía alterna para esa comunidad.

El presidente manifiesta que se dan por instaladas las sesiones extraordinarias del mes de junio.

#### **7°. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA No. 019 DEL 24 DE FEBRERO DE 2022 Y ACTA 015 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022.**

El Presidente abre a discusión el Acta No. 015 del 17 de febrero de 2022, cierra la discusión.

El presidente pregunta a la plenaria si aprueban el Acta 015 notificada previamente a los correos electrónicos de los Honorables Concejales.

Aprobada por unanimidad.

El Presidente somete a discusión el Acta No. 019 del 24 de febrero de 2022, cierra la discusión.


El presidente pregunta a la plenaria si aprueban el Acta 019 notificada previamente a los correos electrónicos de los Honorables Concejales.

Aprobada por mayoría.

#### **8°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**

El presidente pregunta a la señorita secretaria si hay correspondencia y comunicaciones. Por secretaria se informa que no hay.

<p><b>ACTA No. 047</b></p>	<p><b>FECHA: 21 DE JUNIO DE 2022</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.</b></p>	<p><b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 6 de 7

## 9° PROPOSICIONES

El Presidente abre el punto de Proposiciones.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN propone que para el día de mañana se pueda debatir el proyecto de Acuerdo No. 011 y así evacuar en prontitud el tema de los procesos que hay pendientes para estas sesiones extraordinarias.

El presidente manifiesta que la mesa directiva se reunirá para definir el cronograma.

Se cierra el punto de proposiciones.

## 10° ASUNTOS VARIOS

Se abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ manifiesta que con respecto al tema de libertad religiosa, cuando se vaya a citar a la Corporación para el estudio del segundo debate del proyecto de acuerdo, solicita el acompañamiento de secretaría de gobierno y que sea notificado por escrito, para que allegue el material de soporte de actas, de concertaciones, de eventos, de todo el tema de socialización de la política pública que va a ser sometida para aprobación por parte de la Corporación y así contar con todo el material de soporte legal; proyecto que quedó en trámite, razón por la cual la administración lo incluye nuevamente en este periodo de sesiones extraordinarias. Observa que el día que se sometió el aplazamiento por parte de la plenaria, se dejaron claras unas condiciones que era el acompañamiento y todos los soportes que deban sustentar la socialización de esa política pública.


También realiza una manifestación a título individual y acoge unas palabras del H.C. JULIÁN CHÍA, en el sentido que cuando se evidencia una irregularidad se debe poner en conocimiento de las autoridades, pero también no excluye que se ponga en conocimiento a la corporación, sin espera que la corporación tome una postura con respecto a las denuncias, en cuanto a un inconveniente que está realizando la administración con un proceso licitatorio que sale esta semana para adjudicación, un proceso licitatorio sin cuantía, donde el Fondo de Vivienda está buscando un socio estratégico para entregarle todos los bienes que se encuentran en el inventario del Fondo de Vivienda a un socio estratégico, sin tener cuantía y sin tener claro qué proyectos se van a desarrollar.

El día que estuvo presente el gerente del Fondo de Vivienda, manifestó que evidentemente el Fondo de Vivienda estaba buscando un socio estratégico para desarrollar proyectos de vivienda de interés social en el municipio de Duitama, pero así mismo, el gerente dijo que se iba a estructurar un proyecto para el lote que había sido dado en condonación por la SAE al Fondo de Vivienda, donde trajo unas especificaciones en cuanto al estudio previo que tenían del uso del suelo, cuantas unidades se proyectaban en cuanto a los tipos de metraje y con sorpresa se evidencia en la plataforma del SECOP II, que está montado un proceso licitatorio sin ningún tipo de especificación técnica, lo único que se exige es que haya un contratista que se presente y que tenga una capacidad operativa y técnica para realizar estudios de manera genérica sobre los predios del municipio de Duitama.

También manifiesta que es preocupante lo que acaba de manifestar el Alcalde, de que se estaba revisando cómo hacer un proceso de entrega de algunos bienes del municipio al Fondo de Vivienda ¿será el terminal antiguo, para que se lo entreguen al fondo? o para que el socio estratégico revise que es lo que puede hacer y hagan lo que han hecho con los pocos predios que tiene el municipio, de entregarlos a un particular, sin un estudio previo sobre las condiciones y características generales de lo que se puede desarrollar; transmite la información y cada quien sabe qué hacer, pero interpondrá la denuncia, porque hay un tema particular donde se hablaba de manera reiterativa de la Constructora Rodríguez Briñez, nombre que traerá para tener en cuenta y es la constructora VALU, constructora que incumplió en Tunja con unos proyectos de vivienda de interés social.

Invita para que revisen la licitación pública que salió sin cuantía y sin un objeto claro y específico sobre un bien particular, para desarrollar un proyecto, en el que el objeto dice que se va a conseguir un socio estratégico y ni siquiera en los estudios está el inventario de los predios; también dice que después de adjudicado el proceso, una de las obligaciones por parte del Fondo es entregar a los 5 días del contrato, un inventario y como contraprestación el contratista después de un determinado tiempo entrega una proyección de lo que probablemente se puede desarrollar en los lotes que le va a entregar el Fondo de Vivienda a ese particular, llamado socio estratégico; es un tema bastante delicado debido a que hace varios meses también se hizo entrega de un lote de una extensión

ACTA No. 047	FECHA: 21 DE JUNIO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016 <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		<b>Página: 7 de 7</b>

bastante grande y después de que el gerente manifestó que se iba a buscar el socio para desarrollar ese proyecto, pregunta ¿por qué esa licitación no se hizo de una vez? para que se presenten los contratistas con un objetivo específico, que es el desarrollo de ese proyecto en ese lote

El H.C. SEGUNDO PINZÓN manifiesta que respecto a la invitación que realiza el H.C. DANILO, sobre el proyecto de Acuerdo de libertad religiosa, solicita que para el día que se convoque a segundo debate, se pueda convocar a los integrantes del consejo consultivo de religión, debido a que hay un Decreto municipal donde se les dio unas facultades especiales, funciones y deberes; sería muy interesante tenerlos en el recinto y escuchar cuáles fueron los aportes que hizo cada una de las organizaciones para la construcción de esa política pública, es decir, que se tuvo un proceso que generó un diagnóstico y poder conocer también la postura del secretario de gobierno y la asesora jurídica del municipio y así saber cómo fueron esas mesas temáticas.

También manifiesta que hay que cursar esa invitación al secretario de educación, pues el proyecto tiene unos puntos relevantes sobre el momento que se aprueba la política pública y comienza todo un proceso de implementación y que también se van a tener factores sobre el sector educativo municipal; por esta razón, es necesario saber qué conceptos tienen de ese documento como tal; pues una política pública no se construye desde un solo sector y máxime conoce en Duitama que dentro del diagnóstico que debió elevar la secretaría de gobierno, poder conocer cuántas organizaciones de carácter religioso hay en Duitama de las diferentes instancias y cuál fue el aporte que cada una hizo.

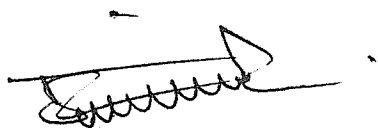
El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA solicita invitar al secretario general, porque en el proyecto hay un punto que habla de crear una nueva dirección que no está dentro de la planta de personal del Municipio de Duitama, es necesario saber, si esa dirección se va a incluir o está proyectada en la reforma administrativa que han venido dando inicio; también solicita asignar fecha para instalar la comisión accidental del proyecto de acuerdo No. 002 del Reglamento Interno del Concejo, para no tener nuevamente la misma dificultad que en el mes de agosto.

El presidente solicita a la señorita secretaria hacer llegar por medio de correo electrónico, la fecha que se estableció, prevista para el día jueves 23 de junio a las 8:30 a.m. a cada uno de los integrantes de la comisión accidental.

El presidente manifiesta que, para el proyecto de acuerdo de libertad religiosa, estarán invitados: Secretaría de hacienda, jurídica, secretaría de gobierno, secretaría de educación, programas sociales, secretario general y consejo consultivo de libertad religiosa.

Se cierra el punto de Asuntos Varios, sin más temas por tratar y habiendo sido agotado el orden del día, se levanta la sesión de la fecha, siendo las diez y cincuenta y tres minutos de la mañana (10:53 a.m.)

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.



**CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ**  
Presidente



**PAOLA ANDREA PENAGOS TORRES**  
Secretaria General

<b>ACTA No. 047</b>	<b>FECHA: 21 DE JUNIO DE 2022</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OMAIRA QUINTERO MARTINEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

